



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

La Plata, 26 de abril de 2023.

VISTO la Resolución N° 4/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Avellaneda, mediante la cual solicita la designación de la **Mg. Cristina SPELTINI – DNI. N° 4.857.646** como **PROFESORA CONSULTA** de la Universidad Tecnológica Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad Regional Avellaneda aprobó la propuesta de designación de la **Mg. Cristina SPELTINI** como **PROFESOR CONSULTA** de la Universidad Tecnológica Nacional en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Estatuto Universitario.

Que la Mg. Cristina Speltini cuenta con los méritos académicos necesarios, que se acreditan por medio de una destacada actividad docente, cuyos inicios fueron en el año 1978 como Ayudante de Primera alcanzando por concurso la máxima categoría docente, totalizando más de 40 años en el ejercicio de la docencia.

Que en el ámbito de la gestión ha demostrado valiosas cualidades teniendo a su cargo el Departamento de Ingeniería Química a lo largo de cuatro mandatos a los que accedió por el apoyo unánime de los claustros.

Que entre los antecedentes de la Mg. Cristina SPELTINI, podemos destacar que posee una amplia trayectoria en la participación y dirección de proyectos de investigación, dirección de carreras de posgrados, dictado de seminarios y dirección



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

de tesis, consultorías en diversos campos de la ingeniería, particularmente enfocadas en aspectos ambientales y productivos.

Que la Mg. Speltini, es docente investigador categorizado en el Ministerio de Educación - Categoría II - Res 2817/2005 y en la Universidad Tecnológica Nacional - Categoría B – RCS. N° 1548/2009.

Que la iniciativa de designación como Profesora Consulta de la Mg. Speltini, cuenta con el apoyo unánime de los cuatro claustros de la Facultad Regional Avellaneda, haciendo suyos todos los términos de la presentación efectuada, y los conceptos vertidos en la misma sobre la trayectoria personal y profesional de la docente, los cuales comparten plenamente.

Que, ante lo indicado anteriormente, la Comisión de Enseñanza evaluó los antecedentes de la Mg. Speltini y en un análisis exhaustivo de los mismos, decidieron proponer como reconocimiento a tan destacada docente dado su trayectoria, su capacidad, su experiencia profesional, su entrega en el cumplimiento del deber y su ética relevante, la designación como Profesora Emérita de la Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Designar a la **Mg. Cristina SPELTINI – DNI. N° 4.857.646** como **PROFESORA EMÉRITA** de la Universidad Tecnológica Nacional, a partir de la fecha de

“75° Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional”



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

la presente Resolución con carácter vitalicio, de acuerdo con lo establecido por el Artículo 24 del Estatuto Universitario.

ARTICULO 2°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 521/2023

UTN
Mgb